

FVE 5841



Somos Entidad Sin Animo de Lucro

No somos Grandes
Contribuyentes
IVA Régimen Común No somos
Agentes de Retención de
IVA.
No Practicar Retencion en la Fuente,
Somos del Regimen Tributario
Especial.

Nit 860528224 0

Actividad Económica 8551 y 8299 tarifa
9,66x1000 Actividad Económica 4761 tarifa
11,04x1000

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 5841

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No. 18764093503702 que
habilita desde FVE 5001 hasta FVE 10000. Vence 2027-
05-23

Orden de Compra No.

Contrato no. 060-
2025

Autorización de Pago No.

CLIENTE	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S		
NIT	900265408 3		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CL 93 B 13 47		BOGOTA D.C	7431444
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
16/07/2026		16/08/2026	

POR CONCEPTO DE

Contrato no. 060-2025

informe no. 11 servicio de interpretacion LSC servicios mes junio 2025

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	6018	SERVICIO DE INTERPRETACION	44,000	Und.	\$ 99.832	19%	\$ 18.968	\$ 4.392.605

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	\$ 4.392.605
DESCUENTO	\$ 0
IVA	\$ 834.595
TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 5.227.200
RETEFUENTE	\$ 0
RETEIVA	\$ 125.189
RETEICA	\$ 0
TOTAL MENOS RETENCIONES	\$ 5.102.011

Valor en Letras

CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL ONCE PESOS M/CTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 16/07/2026 18:35:29

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CARRERA 26A 39B-15 Teléfono 3689869 Bogotá

Correo Electrónico tesoreria@fenascol.org.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 0ef56cb4ab341e75d2cc08c6ea7f3594e25e09343d073b4d7f3e0a7cc299fffeeb61f5291397fa5b3d68fe04446a9ee1 --Fecha y Hora de Expedición : 16/07/2026 6:37:17 p. m.

Fecha de Informe

17/07/2026

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	060-2025	Fecha Suscripción del Contrato	17 Julio 2025
Nombre Contratista	FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA - FENASCOL	Identificación (CC/NIT)	860528224-0
Correo Electrónico Contratista	asesortecnico1@fenascol.org.co	Forma de Pago	Mensual
Nombre Supervisor	Laura Rocio Rivera Rios		
Nombre apoyo supervisión	María Consuelo García Quintero		
Fecha de Iniciación	01/08/2025	Fecha de Terminación	31/07/2026
Plazo Contrato	12 meses		
Prórrogas		Plazo Total	12 meses
Objeto del Contrato	Prestar los servicios de interpretación de lengua de señas colombiana – español, como mecanismo para apoyar el acceso a la comunicación y la información de la población con discapacidad auditiva, aportando así al cumplimiento de la Ley 1618 del 2013.		
Periodo de Evaluación del Informe	Junio 2026		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades totales del contrato: **92%**

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: del valor total del contrato **81%**

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 65.000.000
Valor de las Adiciones	\$
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 47.697.293
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 5.227.200
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 12.075.507

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	N° Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	57	02/01/2026	57	02/01/2026
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	19	02/01/2026	6	02/01/2026

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

N°	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Prestar los servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) en las capacitaciones, talleres, conferencias y demás reuniones y/o eventos que le sean solicitadas y confirmados por parte de la supervisión del contrato.	Servicios de interpretación de señas mes de Junio 2026	Informes de ejecución 11
2	Contar con disponibilidad casi inmediata para la asistencia "virtual en línea", sin agendamiento previo. El tiempo de respuesta promedio deberá ser entre 25 segundos a 60 segundos.		
3	Entregar la información de los Intérpretes que apoyarán las actividades presenciales y virtuales que se programen con la supervisión del contrato previo al evento (Nombre, identificación).		
4	Facilitar la comunicación entre personas sordas y personas oyentes, tanto de forma individual como colectivamente, atendiendo en todo momento a un Código Deontológico en la realización de su trabajo.		
5	Apoyar a la Dirección de Talento Humano y en general a la SAE SAS con el cumplimiento a en la asistencia a eventos y/o reuniones a los que son convocados-		
6	Facilitar al personal de la SAE SAS con discapacidad Auditiva, el acceso a la información por medio del Lenguaje de Señas con participación en los diferentes eventos programados.		
7	Garantizar la independencia de la persona sorda, usuaria del Lenguaje de Señas, para el fomento de la participación ayudándola a disponer de la información necesaria para formar e informar su propio criterio, opinión y toma de sus propias decisiones.		
8	Apoyar de manera correcta y efectiva el derecho de acceder a la información y a la comunicación, de las personas sorda usuaria del Lenguaje de Señas.		
9	Facilitar al personal con discapacidad auditiva profunda tengan una buena comprensión de los contenidos de las diferentes reuniones, capacitaciones etc.		
10	Interpretar fielmente todo lo que se dice en las conferencias, reuniones, capacitaciones etc. y servir de puente comunicativo entre el conferencista, expositor y el personal con discapacidad auditiva al igual que con los compañeros oyentes de la entidad.		
11	Entregar Reportes mensuales, derivados del uso de la plataforma y de las horas solicitadas, sobre el desarrollo de las actividades contractuales, en el cual se tengan en cuenta los motivos de prestación de los servicios, las dificultades presentadas y las sugerencias para su optimización.		
12	Entregar a la supervisión del contrato, las credenciales adquiridas con usuarios y contraseñas para el acceso a la plataforma, así como el manual de uso, instructivo de ingreso tipo video con contenido del paso a paso de uso de servicio virtual en línea "Plataforma".		
13	Realizar el Soporte técnico de la plataforma en caso de falla, en los horarios de funcionamiento de esta.		

14	Garantizar que cada credencial de acceso es de uso exclusivo de la entidad.		
15	Realizar en máximo en quince 15 días los ajustes de tipo técnico que la entidad deberá hacer en sus puntos de atención según las credenciales de acceso contratadas, así mismo, por parte de FENASCOL se entregará el usuario y contraseña de cada credencial y se realizará pruebas técnicas donde se verifique el acceso al servicio a satisfacción, manuales de uso, instructivos paso a paso de ingreso e inducción del servicio.		
16	Realizar la firma (Quien atiende el servicio- interpretes) del certificado de control al finalizar cada servicio virtual o presencial el cual será el soporte para el cobro de las horas mensuales programadas, con validación del supervisor del contrato sin enmendaduras.		
17	Garantizar la cobertura a nivel nacional.		
18	En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.		

APORTES PARAFISCALES

Yo, CONSUELO ACOSTA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.792.227 de Bogotá D.C., en mi condición de Revisor Fiscal de la FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA identificada con NIT. 860.528.224-0, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el periodo informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9507654265	Junio - Julio	\$16,111,000

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9507654265	Junio	\$ 6,152,600
Salud	9507654265	Julio	\$ 5,710,900
ARL	9507654265	Junio	\$ 251,700
TOTAL			\$12,115,200

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

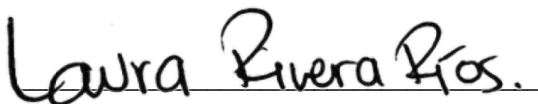
Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certifico que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

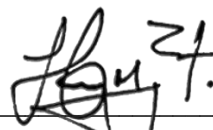
Sí	X	No	
----	---	----	--

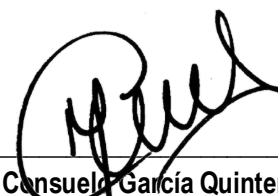
Adicionalmente, se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

Como Supervisor(a) certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.


Laura Rocio Rivera Rios
Directora Talento Humano (A)
Supervisor


Henry Modesto Mejía Royet
Representante Legal
Contratista


María Consuelo García Quintero
Profesional Especializado III
Apoyo de Supervisión

ANEXOS:

A continuación, se relacionan los documentos que soportan el presente informe de ejecución de contratos, los cuales son requeridos según el periodo a cobrar:

DOCUMENTO	PRIMERA CUENTA	TODAS LAS CUENTAS	ÚLTIMA CUENTA	SE ALLEGA
Disponibilidad Presupuestal	APLICA			N/A
Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura (Si se requirió)	APLICA			N/A
Compromiso Presupuestal	APLICA			N/A
Acta de Inicio / Soporte Fecha de Inicio	APLICA			N/A
Certificación Bancaria	APLICA			N/A
Documento de Identidad	APLICA			N/A
Registro Único Tributario	APLICA			N/A
Contrato	APLICA			N/A
Cuenta de Cobro	APLICA	APLICA	APLICA	X
Informe de Ejecución de Contratos (FO-GC-003)	APLICA	APLICA	APLICA	X
Certificado de Cumplimiento (FO-GF-015)	APLICA	APLICA	APLICA	X
Declaración juramentada para efectos tributarios	APLICA	APLICA	APLICA	X
Declaración juramentada deducciones mensuales para contratistas que clasifiquen en la categoría tributaria de empleado	APLICA	APLICA	APLICA	X
Evidencias	APLICA	APLICA	APLICA	X
Planilla seguridad social	APLICA	APLICA	APLICA	X
Soporte de pago planilla seguridad social	APLICA	APLICA	APLICA	X
Pantallazo publicación informe del periodo anterior en SECOP II		APLICA	APLICA	X
Paz y Salvo por desvinculación o terminación del contrato (FO-GC-025)			APLICA	N/A

 <div>SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES</div>	<div>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO</div>				<div>Código: FO-GF-015</div> <div>Versión: 03</div> <div>Vigencia desde: 16/09/2024</div>	
<div>Bajo la gravedad del juramento certifico que: 1. El(la) contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el(la) responsable del presupuesto. 3. Para la ejecución del contrato, el(la) contratista acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.</div>						
INFORMACIÓN DEL CONTRATO						
Nombre de contratista:		FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA - FENASCOL				
C.C o NIT:		860528224-0				
Contrato Nro.		060-2025			Fecha:	17/07/2025
Objeto del contrato		Prestar los servicios de interpretación de lengua de señas colombiana – español, como mecanismo para apoyar el acceso a la comunicación y la información de la población con discapacidad auditiva, aportando así al cumplimiento de la Ley 1618 del 2013.				
Periodo reportado:		Junio 2026				
Forma de pago:		Electronico				
INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
Rubro presupuestal	Descripción de rubro	N.º de Disponibilidad presupuestal	Fecha de Disponibilidad presupuestal	N.º de compromiso presupuestal	Fecha de compromiso presupuestal	
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	57	02/01/2026	57	02/01/2026	
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	19	02/01/2026	5	02/01/2026	
<div>En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula Tercera FORMA DE PAGO del respectivo contrato.</div>						
FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS						
Nro. de factura o cuenta de cobro	Fecha			Valor facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
FVE 5841	16	7	2026	4,392,605	834,595	5,227,200
TOTALES				\$ 4,392,605	\$ 834,595	\$ 5,227,200
Firma:	<div>Laura Rivera Rios</div>					
Cargo:	DIRECCION TALENTO HUMANO					
Nombre:	LAURA ROCIO RIVERA RIOS					
Fecha de certificación:	17/07/2026			Elaboró:	Hans Alexander Leuro	
				Revisó:	Laura Rocio Rivera Rios	

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

"FENASCOL"

Fundada el 5 de Enero de 1984
Personería Jurídica No. Ministerio de Justicia- Nit. 860.528.224-0

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES**

Yo, *CONSUELO ACOSTA PEÑA*, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.792.227 de Bogotá D.C., en mi condición de Revisor Fiscal de la FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA identificada con NIT. 860.528.224-0, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de julio de 2026.



CONSUELO ACOSTA PEÑA
Revisora Fiscal

C.C. # 51.792.227 Bogotá
T.P. 41400-T
Cra 26ª No. 39B – 15 Bogotá
teléfono 3105714038

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

"FENASCOL"

Fundada el 5 de Enero de 1984

Personería Jurídica No. Ministerio de Justicia- Nit. 860.528.224-0



Carrera 26A N 39B- 15 Telefax: 368 9869 - 368 9879 - 368 9882

E.mail: contacto@fenascol.org.co **Página Web:** www.fenascol.org.co Bogotá D.C - Colombia

"La Unión es Nuestra Fortaleza"

Informe Consolidado de Pagos por Empresas

Empleador						Liquidación				Pago				
Identificación	dv	Razon Social	Sucursal Principal	Ciudad Departamento	Teléfono	Periodo Pensión	Periodo Salud	Clave	Tipo Planilla	Fecha	Clave	Valor	Empleados	Nombre Banco
NIT 860528224	0	FEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA	DFENASCOL	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3689879	2026-06	2026-07	9507654265	E	7/7/2026 11:23:05 AM	459863428	\$16,111,000	19	BANCO DAVIVIENDA
TOTAL (1 pagos)												\$16,111,000		

TOTAL A PAGAR

Administradoras	Afiliados	Valor liquidado	Interes de mora	Saldos e incapacidades	Total a pagar
20	19	\$16,111,000	\$0	\$0	\$16,111,000

RESUMEN DE PAGO A PENSIÓN

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Intereses de mora	Valor a pagar
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$6,426,018	\$1,028,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,028,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	\$27,016,684	\$4,323,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,323,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$5,006,900	\$801,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$801,200
Total (AFP:3)				17	\$38,449,602	\$6,152,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,152,600

RESUMEN DE PAGO A SALUD

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Intereses de mora	Incapacidades	Licencias	Saldos a favor	Valor a pagar
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$1,750,905	\$70,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$70,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$4,487,705	\$561,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$561,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$17,038,932	\$2,130,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,130,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$3,548,279	\$294,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$294,800
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$4,228,232	\$528,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$528,700
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$1,945,400	\$243,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$243,200
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	\$1,750,905	\$218,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$5,704,749	\$713,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$713,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$7,606,900	\$950,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$950,900
Total (EPS:9)				19	\$48,062,007	\$5,710,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,710,900

RESUMEN DE PAGO A RIESGOS LABORALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Incapacidades	Cotización Otros Riesgos	Saldos a favor	Valor a pagar
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	\$48,062,007	\$251,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$251,700
Total (ARL:1)				19	\$48,062,007	\$251,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$251,700

RESUMEN DE PAGO A PARAFISCALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Valor a pagar
CAJACOP ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	2	\$4,008,537	\$160,500	\$0	\$160,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	13	\$36,091,089	\$1,444,200	\$0	\$1,444,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	\$2,146,144	\$85,900	\$0	\$85,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	\$2,257,632	\$90,400	\$0	\$90,400

Informe Consolidado de Pagos por Empresas

COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	\$1,807,700	\$72,400	\$0	\$72,400
Total (CCF:5)				18	\$46,311,102	\$1,853,400	\$0	\$1,853,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	16	\$42,809,292	\$1,285,300	\$0	\$1,285,300
Total (ICBF:1)				16	\$42,809,292	\$1,285,300	\$0	\$1,285,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	16	\$42,809,292	\$857,100	\$0	\$857,100
Total (SENA:1)				16	\$42,809,292	\$857,100	\$0	\$857,100